

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	CASTILLA Y LEÓN
Municipio	BURGOS
Edificio	Catedral de Santa María la Mayor
Dirección	
Localización	torre oeste tercera planta
Nombre	Campana de las horas (C)
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 142 Borde 15 Altura del bronce 113 Peso aproximado (en kilos)1658 kg
Fundidor	GUNSALVO FAMUCENSE, PEDRO
Año fundición	1384

Descripción

La campana tiene complejas inscripciones, que resuelve de manera diversa, En la parte superior dice " ? MENTEM ? SANTAM ? ESPONTANIAM ? ONOREM ? DEO ? PATE / R ? LIBERACIONEM ? " En este caso la frase sigue a continuación y por debajo. El texto tiene diversos errores, entre ellos uno muy usual, pues escriben DEO PATER, queriendo significar EN HONOR DE DIOS PADRE. Sin embargo, el texto habitual es "MENTEM SANCTAM SPONTANEAM HONOREM DEO ET PATRIA LIBERATIONEM" La expresión se encuentra en las campanas más antiguas utilizándose desde el siglo XIII hasta principios del XVI, y tiene un significado oscuro. Podría traducirse como DE MANERA PIADOSA, Y VOLUNTARIAMENTE, SUENO EN HONOR DE DIOS Y PARA LIBERAR MI PATRIA. Se dice que durante el entierro de Santa Águeda, apareció un joven desconocido, vestido con ropas de seda, que dejó junto a la tumba una placa de mármol con esta inscripción, que se muestra junto al busto de la santa, en la catedral de Catania. Se utiliza como antífona en las segundas vísperas de Santa Águeda. VORÁGINE, en la Leyenda Dorada, le da una traducción más poética, refiriéndose a la santa: "Alma santa, generosa, honor de Dios y liberadora de su patria"

En el medio hay una segunda frase, que se resuelve de manera contradictoria. Hay dos textos superpuestos, el primero en letras de molde (monotipos) y el segundo en letras en relieve dibujadas. Como la primera frase no cabe, la siguen por encima. Pero como la segunda tampoco les cabe, la aumentan sobre la otra. La lectura primera es "LA GRACIA DE DIOS OBISPO DE BURGOS ME MAN DO FASER" / " [CG4.5] DON GONCALO POR" Las letras subrayadas, en relieve, probablemente grabadas en el molde de la campana. Debe leerse de abajo arriba, como dos textos diferentes. Un primer texto en el que dicen " ? LAUDO ? DEUM ? UERO POPULUM ? UOCO ? CONGR ? UO CLERO ? SATAN ? FUGO ? MORTU US ? PLORO ? FESTA DECORO ? PETRUS ? GUNSALVE ? FAMUCENSIS ? MEFE CIT ? I " Esos versos son bastante comunes en los bronce y se dice que proceden de unas Glosas del Corpus Juris Civilis, que debieron escribir "SEX IN CAMPANA DICUNTUR COMMODA SANCTA: LAUDO DEUM VERUM, VOCO POPULUM, CONGREGO CLERUM, SATAN FUGO, DEFUNCTOS PLORO, FESTA DECORO" Usualmente no se transcriben las primeras palabras que se pueden interpretar como SE DICEN SEIS (EXPRESIONES) SANTAS Y ADECUADAS EN LAS CAMPANAS. A continuación figuran esas seis expresiones, que no siempre coinciden, ni siquiera en el número, de unas campanas a otras: ALABO AL DIOS VERDADERO, LLAMO AL PUEBLO, REÚNO A LOS CLÉRIGOS, HAGO HUIR A SATÁN, LLORO LOS DIFUNTOS, ADORNO LAS FIESTAS

Dentro de las mismas letras en relieve y realizadas con tipos móviles, sigue diciendo en latín ? PETRUS : GUNSALVE ? FAMUCENSIS ? MEFE CIT ? I " que se puede interpretar por PEDRO GONZÁLEZ FAMUCENSE. En alguna publicación creen leer ABULENSE, que sería de fácil interpretación, pero parece indudable la expresión latina, gentilicio que no sabemos ubicar.

El segundo texto, en español, es del mayor interés, ya que las letras son en relieve, pero no proceden de molde: "DON GONCALO POR LA GRACIA DE DIOS OBISPO DE BURGOS ME MAN DO FASER" Debe deducirse que se hicieron en el molde la campana, en la capa exterior, probablemente colgada con el fundidor dentro, debiendo añadir algo, que por omisión u otros motivos no se puso en la falsa campana o campana de cera. Cabría descartar la omisión, puesto que el texto anterior finaliza por una " I " que introduciría el texto español. Así pues podríamos interpretar que PEDRO GONZÁLEZ FAMUCENSE ME HIZO Y DON GONZALO POR LA GRACIA DE DIOS OBISPO DE BURGOS ME MANDÓ HACER.

Probablemente el obispo que mandó hacer la campana sea Don Gonzalo de Mena y Roelas, que lo fue desde 1382-1394, pasando luego a ser arzobispo de Sevilla hasta su muerte (1394-1401). La campana puede fecharse por tanto hacia 1390. No creemos que se hiciera en el mandato de dos obispos anteriores, homónimos: Gonzalo García Gudiel (1275-1280) o Gonzalo de Hinojosa (1313-1327) aunque probablemente el escudo ubicado varias veces en

Fotos	97
Toques	Horas del reloj
Conservación, mantenimiento	Tiene una badajera singular, en cruz, aparentemente original, formada por dos badajeras normales, perpendiculares. Durante los trabajos de conservación de la torre, no protegieron la campana, que está recubierta por gotas de pintura de todos los colores. La maza exterior original, que sigue en su sitio, ha sido sustituida funcionalmente por un electromazo externo.
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante sería conveniente la incoación de un expediente para declararla Bien Mueble de Interés Cultural.
Propuestas	La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. El yugo de madera debe ser repuesto, es decir una viga de madera convenientemente calculada y protegida, que aísle la campana de toda la estructura metálica que la rodea y que modifica radicalmente su sonoridad. El toque debe realizarse única y exclusivamente mediante el mazo exterior, que puede ser actuado mediante medios electromecánicos, pero percutiendo siempre por gravedad, y quedando separado de la campana tras el toque. En ningún caso debe ser dotada de electromazo externo. Tampoco debe utilizarse para otro toque que no sean las horas, preferentemente de día y de noche.
Autores de la documentación	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
Fecha	16-09-2005

Ficha completa de la campana: [Campana de las horas \(C\) Catedral de Santa María la Mayor - BURGOS](#)

PDF (09-09-2026)